



Documento:	Edicto actualización Bolsa de Trabajo de Aux. de Protección Civil 2023
Asunto:	Creación de expediente GESTIONA
Expediente N°:	2909/2020
Servicio:	RECURSOS HUMANOS

EDICTO

ACTUALIZACIÓN BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE PROTECCIÓN CIVIL

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 6 de febrero de 2023, se han aprobado por unanimidad los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- *Actualizar la Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Protección Civil que quedó constituida actualizada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 21 de febrero de 2022 de conformidad con las Bases del Procedimiento, las cuáles fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía número 1221/2020 de 30 de junio del 2020, del siguiente modo:*

- *Mediante actualización de méritos de los integrantes de la misma.*
- *Mediante nuevas incorporaciones.*

*Durante el **plazo de diez días naturales** contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento, los interesados deberán presentar la documentación de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria y aportar los méritos para su baremación por el Tribunal Calificador.*

"SEGUNDO.- *Publicar el presente acuerdo junto con las Bases íntegras del procedimientos las cuales fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía número 1221/2020 de 30 de junio de 2020, en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página web municipal www.losalcazares.es así como en el Servicio Público de Empleo , al ser este un organismo público, a los efectos de otorgar al procedimiento una mayor difusión y publicidad."*

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Los Alcázares (Murcia), fecha a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIO GINES PEREZ CERVERA	Alcalde-Presidente	08/02/2023 11:32

801471c79150810e20b07e7355020921h

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico . Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.redondemurcia.es/validacionDoc/index.jsf?entidad=30902>